Acta de Informe de Evaluación
Llamado a Contratación Directa Nº 38/2010
"Adquisición de Muebles, Enseres y Equipos para Helipuerto"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los doce días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio del Interior, conformada por Resolución Ministerial N° 26 de fecha 19 de enero de 2010 *"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA LOS PROCESOS DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN DIRECTA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010"*; conformado por los siguientes funcionarios designados: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas y Encargado de Despacho de la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 38/10 para la "Adquisición de Muebles, Enseres y Equipos para Helipuerto", en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 94 de fecha [12-agosto-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"*.

En ese sentido, se deja constancia de los siguientes puntos:

APERTURA DE SOBRES:

- Que en el día y hora fijados para el acto de Apertura de Sobres [12-agosto-2010] han presentado sus ofertas técnicas y económicas las firmas:

  1. EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES: representada por la Sra. Nidia Cristina Biscotti con C.I. Nº 3.328.438, el monto total de su oferta asciende a Gs. 80.232.400 (Guaraníes ochenta millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos).

  2. SORIANO MUEBLES.: representado por el Sr. Blas López con C.I. Nº 766.892, el monto total de su oferta asciende a Gs. 89.915.000 (Guaraníes ochenta y nueve millones novecientos quince mil)

  3. JUAN SERVIAN: sin representante, el monto total de su oferta asciende a Gs. 120.540.000 (Guaraníes ciento veinte millones quinientos cuarenta mil)

  4. FAST CUEROS: sin representante, el monto total de su oferta asciende a Gs. 135.940.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones novecientos cuarenta mil)

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y en resumen se deduce que los oferentes cumplen con lo solicitado en la Carta Invitación.

- En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, todas las ofertas presentadas cumplen los siguientes requisitos:

Documento	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES		SORIANO MUEBLES		JUAN SERVIAN		FAST CUEROS	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Carta/Oferta debidamente completada	SI	-	SI	-	-	NO	SI	-
Planilla de Precios debidamente completadas	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-
Declaración jurada del Art. 40	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-
Declaración Jurada del Menor	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-

- Durante la elaboración del Cuadro Comparativo, se destaca la corrección de errores aritméticos en la oferta de la firma EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIALES, lo cuales fueron subsanadas.

- De acuerdo a los precios cotizados y tomando como parámetro el monto total de cada oferta presentada por cada oferente, de conformidad al cuadro comparativo de ofertas y a las documentaciones presentadas, se deduce que la oferta más baja y conveniente a los intereses de la Institución, es la presentada por la firma EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Atendiendo que la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución asciende al monto de Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones) en el rubro 530 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación y Gs. 63.000.000 (Guaraníes sesenta y tres millones) en el rubro 540 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C., asciende a la suma de Gs. 82.052.400 (Guaranies ochenta y dos millones cincuenta y dos mil cuatrocientos), y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL, se ha procedido a la Disminución de cantidades solicitadas de algunos ítems, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
21	**Acondicionador de Aire tipo Split, 24.000 BTU**	Unidad	3.457.300	5	3

- Por lo expuesto precedentemente, se recomienda adjudicar a la firma EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIALES, por un monto total de Gs. 75.137.800 (Guaraníes setenta y cinco millones ciento treinta y siete mil ochocientos) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como asi también, con capacidad de suministro solicitada en la Carta de Invitación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de Administración y Finanzas
Encargado de Despacho de la D.G.U.O.C.

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero